

GÉNERO

Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Elementos de análisis y criterios de acción



mapas



COLECTIVO CIUDADANÍA

iniciativa por la democracia
y la justicia social

GÉNERO

Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Cuaderno mapas # 7

Dirección / Néstor Borri / Fernando Larrambeberé

Producción / Sebastián Prevotel

Textos / Verona Demaestri / N.B.

Corrección / Mirta Braida

Diagramación /

Bárbara Couto

artilugio | comunicación & diseño

www.artilugioweb.com



Centro
**NUEVA
TIERRA**

Publicación de CENTRO NUEVA TIERRA

Piedras 575 PB / CP1070AAK

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

Tel/fax: +54 - 11 - 4342 0869 / 4345 4774

Email: info@nuevatierra.org.ar

www.nuevatierra.org.ar

Con el apoyo de

WACC



taking sides

Los textos originales del presente material fueron desarrollados y publicados en Octubre de 2006 en el marco de la campaña nacional DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA / DESAFÍO PARA LA ARGENTINA / DESAFÍO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, llevada a cabo por *Amuyen - Espacio de organizaciones sociales* y el *Programa Mercosur Social y Solidario*, con el apoyo del CCFD (Comité Católico contra el Hambre y favor del Desarrollo) y la Unión Europea.

Impreso en Minigraf / minigraf@speedy.com.ar

Septiembre de 2008

www.ciudadania.org.ar / mapas@ciudadania.org.ar

ÍNDICE

IDEAS FUERZA	5
La cuestión de la equidad de género de cara a la distribución de la riqueza ¿COSA DE MUJERES?	7
Equidad de género y distribución de la riqueza en perspectiva AYER NOMÁS	9
HOY TODAVÍA...	11
Equidad de género y ciudadanía EN CONSTRUCCIÓN	12
Equidad de género y ciudadanía DERECHOS CADA VEZ MÁS PROPIOS	13
Las mujeres y el trabajo AMPLIACIÓN DE LA IGUALDAD	14
Movimientos sociales y populares MUCHO QUE APORTAR	16
Movimientos sociales y populares EN AGENDA Y EN CAMINO	18
Para el abordaje de la cuestión distributiva con mirada equidad de género (y viceversa) DISTRIBUIR Y MÁS	20
Desafíos y tareas MÁS DISTRIBUCIÓN / MÁS IGUALDAD / MÁS OPORTUNIDADES	22
BIBLIOGRAFÍA	24

IDEAS FUERZA

1 / Los últimos 30 años –y en particular la década de los '90–, se consolidó en Argentina una estructura social marcada por una profunda **desigualdad**, profundas **exclusiones**, niveles nunca vistos antes de **pobreza y desempleo**. Todavía estamos bajo los efectos de esa catástrofe.

2 / Esa crisis desestructuró, sobre todo, un tipo de sociedad cuyos conflictos, actores y maneras de pensarse y reconocerse estaba marcada en gran medida por las estructuras y la presencia del **trabajo** –como integrador de la sociedad y la vida de los individuos y los colectivos sociales– y del **Estado** –como elemento cohesionador de la sociedad–.

3 / Uno de los efectos contradictorios de la crisis y de las maneras en que la sociedad y, en particular, los sectores populares la afrontaron, fue que **puso a la vista problemáticas, tensiones, conflictos y también demandas y derechos que en otras etapas de la historia del país quedaban soslayados o no eran percibidos con la misma intensidad**.

4 / **La cuestión de género, los conflictos de poder y las asimetrías entre varones y mujeres constituyen uno de estos ejes centrales que, contradictoriamente, tomaron un fuerte lugar en la agenda de los sectores populares en estos procesos.**

5 / Esta presencia, este emergente de las luchas y las resistencias, se sostiene en un proceso general de **toma de conciencia** de la sociedad y fundamentalmente de las mujeres. Como también sus procesos organizativos y reivindicativos y la emergencia de nuevas sensibilidades.

6 / **La discriminación**, el ejercicio **desigual** del poder de un género sobre otro, **afecta no sólo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto.**

7 / Por eso los derechos de las mujeres, en tanto derechos humanos, son importantes para que la distribución de la riqueza sea efectiva no sólo en las intenciones sino en **la vida y oportunidades concretas de todos y todas.**

8 / Las políticas de **prevención** de la **violencia**, de reconocimiento de **derechos**, de **no discriminación** y de garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la

creación y ampliación de las **secretarías o áreas de la mujer en los diferentes niveles estatales** son fundamentales.

9 / Se trata de una lucha de mujeres y varones por la dignidad de las personas.

10 / Es posible y necesario **incorporar el enfoque de género** en las **prácticas** de las organizaciones sociales y la ciudadanía, y también en las **agendas** económicas y políticas nacionales.

* * * * *

La cuestión de la equidad de género de cara a la distribución de la riqueza

¿COSA DE MUJERES?

El emergente de luchas y reivindicaciones con mirada de género está fuertemente marcado por la presencia activa de las mujeres en las organizaciones populares, en todas sus variantes. En las maneras diferenciales en que varones y mujeres asumieron los efectos del desempleo y la pobreza. En los modos en que las mujeres redefinieron, de formas diversas, la tensión entre los lugares en que las puso la dinámica social y las posiciones y definiciones que el amplio movimiento de las mujeres en Argentina -en sus diferentes expresiones-, fueron plasmando como demandas, propuestas y caminos de cambio.

Así, a lo largo de estos años se plasman: **redefiniciones culturales y de prácticas cotidianas, corrimientos de la frontera entre lo que es público y lo privado, reconocimiento del cuerpo como "lugar" de expresiones y derechos, definición y exigencia de nuevos derechos, elaboración de políticas públicas y creación de organismos estatales que las lleven adelante.**

Todo esto aparece enmarcado en el descubrimiento y la asunción de nuevas formas de poder, opresión y asimetrías que no funcionan sólo "de arriba hacia abajo" ni entre "ricos y pobres" sino **en otras direcciones y escenarios: el poder patriarcal como modo de dominación de los varones sobre las mujeres.**

En la Argentina de hoy, respecto a todo esto, **se da un proceso contradictorio:** por

un lado es necesario, es un desafío, romper todas las tendencias a naturalizar el tipo de sociedad y la estructura de sociedad dual, excluyente y desigual que se plasmó en las décadas pasadas; pero al mismo tiempo, reconocer los aprendizajes, avances y complejidades de lo que fue posible abordar como problemática y como lugar de derechos en el marco de la resistencia a esos procesos.

A la hora de pensar los desafíos de la distribución de la riqueza, entonces, se trata de combatir una forma de concebir la realidad en la cual inmensos colectivos resultan restos irrelevantes para la vida social. Y que, por ser despreciados, muestran lo que es el orden: **un orden en donde ciudadanía y derechos están disociados;** en donde aumenta la vulnerabilidad en el mercado de trabajo, en el hogar, en las re-

laciones sociales; donde se pierden los soportes de integración. Y donde **ciertas explotaciones y opresiones, ciertas discriminaciones y marginaciones tienden a ser naturalizadas o invisibilizadas**. Tal es el caso de los derechos de las mujeres y las implicancias de la equidad de género.

Mujeres y varones son afectados por los mismos problemas, pero además a las mujeres estos problemas las atraviesan diferenciadamente en cuanto mujeres. En este sentido, **para las mujeres, parece haber un orden de "doble desprecio". Soportan una doble opresión: de clase (económica, social), pero también de género.**

Al mismo tiempo, mujeres y varones pueden hacer aportes diferenciales no sólo al diagnóstico y la definición de los problemas y realidades alternativas, sino al tipo de sociedad y de proyectos que hay que construir, y a las formas de construir poder y de luchar por un proyecto diferente.

Por eso, la lucha por los derechos de las mujeres es una lucha de mujeres pero también de varones. **Una lucha por la libertad y la igualdad de las personas.** En la que ambos deben concientizar, sensibili-

zar, inducir a la sociedad a modificar tradiciones y actitudes enraizadas que prolongan la discriminación, y que **tienen mucho que ver con la distribución del poder y con un horizonte donde la equidad de género está integrada a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de las diferencias.**

La pobreza, la educación, la violencia, la participación política, los derechos reproductivos son áreas críticas para el desarrollo de la mujer y -por eso mismo- de toda la sociedad. Es importante por ello, enmarcar a los derechos de las mujeres como derechos humanos, para mostrarlas como ciudadanas plenas, participando en los asuntos sociales, políticos, económicos, jurídicos.

El abordaje de esta problemática es complejo y, más allá de los valiosos avances, tiende a volverse invisible al ojo del Estado, de las organizaciones sociales y de la sociedad.

* * * * *

**LA LUCHA POR LOS
DERECHOS DE LAS MUJERES
ES UNA LUCHA DE MUJERES PERO
TAMBIÉN DE VARONES.
UNA LUCHA POR LA LIBERTAD Y LA
IGUALDAD DE LAS PERSONAS.**

Equidad de género y distribución de la riqueza en perspectiva AYER NOMÁS

El neoliberalismo de la década pasada implosionó la Argentina. Cualquier indicador da cuenta de ello: el nivel de ingreso más bajo de la historia, la concentración más brutal del capital, los ricos más ricos, los pobres más pobres, mortalidad infantil, desnutrición, enajenación de las empresas del Estado, la peor distribución de la riqueza en la historia de nuestro país.

Las mujeres fueron las que más sufrieron esta implosión teniendo que hacerse cargo de muchas de las áreas por las que alguna vez había respondido el Estado, necesitando sostener y sostenerse, viendo a sus hijos sin futuro y a sus padres sin amparo.

Sin embargo, fue la década donde paradójicamente comenzaron a gestarse las condiciones para que luego protagonizaran muchos de los reclamos, reivindicaciones, se pararan valientemente frente a las injusticias.

¿Será que el varón tiene la identidad construida en función de su trabajo y que al perderlo pierde su identidad pero además su masculinidad, la masculinidad como proveedor?

La división de los espacios de hombres y mujeres significó la exclusión de la mujer del espacio público, para relegarla al ámbito privado. Pero el trabajo que parece

haber entrado en crisis con la precariedad laboral de la sociedad postindustrial actual, hizo que el arquetipo masculino, que detentaba la autoridad económica y política de este nuevo orden moral de la economía de mercado y de la modernidad, se resquebrajara.

Y con el crecimiento exponencial de los índices de desocupación, subocupación y precariedad que dejó un tendal de varones sin ese pilar que los constituía, es que las mujeres entraron a escena con otro rol, un

**UN CAMBIO FRENTE A LA
DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD
MACERADA DURANTE TANTOS
AÑOS ES DIFÍCIL, PERO PUEDE
APORTAR EN LA BÚSQUEDA DE
MODOS DE PRODUCCIÓN,
DISTRIBUCIÓN Y APROPIACIÓN DE
LA RIQUEZA DIFERENTES, MÁS
JUSTOS Y EQUITATIVOS.**

rol difícil en el que redoblan esfuerzos y son doblemente demandadas. Muchas son sostén de familia, otras comenzaron a organizarse en torno a sus necesidades.

Pero antes, varios avances habían tenido lugar a partir de las luchas de las mujeres: La Ley de divorcio, la Patria Potestad, las leyes de procreación responsable, la condena social a la violencia, el cambio en el Código Penal en torno a los delitos sexuales que dejaron de ser delitos contra la honestidad. ¿Cuáles son los desafíos de hoy para las mujeres?

* * * * *

**LAS MUJERES ENTRARON
EN ESCENA CON UN ROL DIFÍCIL
EN EL QUE REDOBLAN
ESFUERZOS Y SON
DOBLEMENTE DEMANDADAS.
MUCHAS SON SOSTÉN
DE FAMILIA, OTRAS
COMENZARON A ORGANIZARSE
EN TORNO A SUS NECESIDADES.**

MUJER CON TODAS LAS LETRAS

Contracara negativa del hombre, su antítesis: así aparece la mujer en la literatura griega, como un ser que no pertenece a la humanidad. Los egipcios hablaban de su "útero migratorio", histérico, y de su cura: el casamiento disciplinador. Para Platón y Aristóteles la mujer era un hombre fallado, incompleto, la guiaba el útero ubicado en lo bajo a diferencia del hombre, guiado por su cerebro en las alturas.

La tradición judeo- cristiana la acusa de la "perdición primera". Y la Edad Media la castigó en bloque. Su saber, la hechicería, era condenado a la hoguera. La mujer era un ser frágil, tentado fácilmente por el demonio.

Ya en la modernidad, el mito de la mujer- madre cobraba forma. La

"madre" -suprema, perfecta, absoluta- era antítesis de la "mala" mujer. La madre es y sobre todo es "sólo" madre, capaz de concebir sin pecado. Más madre que mujer, más objeto que sujeto, más pasiva que activa.

A pesar de las distancias, en la sociedad actual y en Argentina de hoy algunos de estos conceptos siguen vigentes y se plasman en situaciones muy concretas. **También es hoy que existe la oportunidad de seguir cambiándolos.** Un cambio difícil frente a la discriminación y desigualdad macerada durante tantos años, pero necesario, y que puede aportar en la búsqueda de **modos de producción, distribución y apropiación de la riqueza diferentes, más justos y equitativos.**

HOY TODAVÍA...

- ▶ Hoy, en Argentina el 56% de la población femenina vive bajo la línea de pobreza.
- ▶ Hoy, el 27 % está bajo la línea de indigencia.
- ▶ Hoy, la violencia contra las mujeres es una constante y se agrava cuando se la cruza con otros factores como la falta de educación y la pobreza extrema.
- ▶ Hoy, uno de cada tres hogares es sostenido por una mujer.
- ▶ Hoy, las mujeres jóvenes soportan la mayor tasa de desocupación del país: 24%.
- ▶ Hoy, el 30% de las asalariadas no tiene cobertura por maternidad.
- ▶ Hoy, 3,8 millones de mujeres son amas de casa, y aportan "voluntariamente", invisiblemente, el 10% del PBI.

EL SALARIO PARA LAS MUJERES

TASAS	TOTAL	VARONES	MUJERES	BRECHA
Tasa de actividad	60.4	73.5	48.8	0.7
Tasa de empleo	52.7	65.3	41.7	0.6
Tasa de desocupación	12.6	11.2	14.5	1.3
Tasa de subocupación	14.8	12.2	18.1	1.5

Fuente: datos del INDEC

PORCENTAJE DE ASALARIADOS PRECARIOS	TOTAL	VARONES	MUJERES	BRECHA
Porcentaje de asalariados precarios	48.3	43.9	53.8	1.2
Porcentaje de asalariados precarios del sector privado	53.1	48.4	60.2	1.2

Fuente: datos del INDEC

Salario medio y brecha (en pesos)	calificación de la tarea				
	total	profesional	técnica	operativa	no calificada
Salario medio					
Varones	758	1862	1042	700	404
Mujeres	513	1254	693	509	285
Brecha					
diferencia en pesos	-245	-608	-349	-191	-119
diferencia relativa	-32.3	-32.7	-33.5	-27.3	-29.5

Equidad de género y ciudadanía EN CONSTRUCCIÓN

DEMOCRACIA

"La lucha por la democracia es, para las mujeres, la lucha por incluirse y ser incluidas, reconocerse y ser reconocidas con signos nuevos, y por transformar los contenidos tradicionales de la democracia patriarcal y construir una democracia alternativa: la democracia genérica es fundante de la democracia vital. Y hacerlo desde su especificidad, desde su discurso, desde su posicionamiento y desde sus intereses. La regla de la democracia es el reparto y el reconocimiento de poderes y recursos y oportunidades entre quienes, siendo diferenciados social, económica y culturalmente, son homologados para pactar jurídica y políticamente".

IGUALDAD

"La igualdad significa tener las mismas oportunidades. En este punto la igualdad es un piso a partir del cual las mujeres pueden ser reconocidas como iguales y ser tratadas normativamente como iguales, no en el sentido de identidad sino en el sentido axiológico: cada persona vale igual que cualquier otra persona. Cada mujer vale igual que otra mujer y cada hombre, en tanto que cada hombre vale igual que otro hombre y cada mujer. Es el principio de la igual valía de las personas,

que es uno de los derechos humanos universales".

JUSTICIA

"La reivindicación de la igualdad, como principio normativo y como derecho, se sustenta en el principio ético de la justicia: no es justa la convivencia en la desigualdad y tampoco la competencia en la desigualdad".

**LA IGUALDAD FORMAL RECONOCE
A LAS MUJERES SUS DERECHOS DE
CIUDADANÍA Y PERMITE
SU INGRESO AL MUNDO PÚBLICO,
PERO AL NO SANCIONARSE
LA DISCRIMINACIÓN NI
FOMENTARSE LA IGUALDAD EN LA
FAMILIA, EL CUIDADO Y LA
DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO,
EL DERECHO A LA CIUDADANÍA
NO ES PLENO.**

Marcela Lagarde
Antropóloga, socióloga
y diputada mexicana

Equidad de género y ciudadanía

DERECHOS CADA VEZ MÁS PROPIOS

*El derecho no es neutro, **tiene un contenido político**. Puede reforzar ciertas dominaciones o mantenerlas, pero también puede servir de instrumento de cambio.*

¿Por qué muchas veces cuesta hacer valer los derechos, hacer que se cumplan?

La desigualdad en la distribución de poder, de la riqueza y del ingreso es la causa, y no la consecuencia, de los problemas. Es la causa del no ejercicio de muchos derechos.

En nuestro país hay un triple proceso de concentración: de **poder**, de **riqueza** y de **ingreso**. La riqueza es el activo social (tierras, fábricas, etc); y el ingreso es el producto concreto. Puede haber mejor distribución del ingreso con peor distribución del poder. Mejor distribución del ingreso con peor distribución de la riqueza. Mejor distribución de la riqueza con peor distribución del ingreso.

Estas tres cosas no necesariamente marchan juntas. En el caso de las mujeres parece haber una peor distribución del poder que deriva en una peor distribución del ingreso y de la riqueza, ya mal distribuidos tanto para varones como para mujeres.

Esta mala distribución del poder puede verse en muchas áreas en las que las mujeres sufren discriminación o ven que tienen menores y peores oportunidades.

Uno de los casos es el acceso a lugares de liderazgo y decisión. Allí tienen iguales

derechos, pero en la práctica hay un estado de cosas cristalizado en el cual son los varones los que llegan mayoritariamente a obtener esos lugares de reconocimiento.

Un político varón que puede estar en una reunión hasta las 5 de la mañana, tiene una estructura en su casa, que mantiene la situación doméstica. En cambio las mujeres, si tienen hijos pequeños, viven una situación difícil porque hasta hoy en lo privado doméstico, los varones y las mujeres no tienen las mismas responsabilidades, las mujeres tienen más. Además, ellas tienen que trabajar más para ser reconocidas y para recibir el mismo trato que los varones.

Según la CEPAL: *“Las mujeres han superado sus ataduras excluyentes con el mundo doméstico pero no han sido eximidas de esa responsabilidad, la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público pero al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no es pleno”.*

Evidentemente el poder está mal distribuido y muchas son las barreras que hay que saltar para ganarlo. Desafíos a futuro que están más vigentes que nunca.

Las mujeres y el trabajo

AMPLIACIÓN DE LA IGUALDAD

*El mapa laboral para varones y mujeres en la Argentina es el peor de la historia: Durante los últimos 30 años, los trabajadores sufrieron una brutal reducción de sus ingresos, **la actual distribución es la más regresiva de todos los tiempos.** La desregulación del mercado de trabajo que generó el mayor desempleo, la precariedad, pérdida de derechos adquiridos durante décadas, **es sufrida en mayor medida por las mujeres.***

Sin embargo, hoy las discusiones salariales que están en la agenda cotidiana nada dicen sobre reparar la brecha económica entre mujeres y varones. ¿Dónde quedaron los derechos laborales de las mujeres?

El mapa laboral para varones y mujeres en la Argentina es el peor de la historia: Durante los últimos 30 años, los trabajadores sufrieron una brutal reducción de sus ingresos, la actual distribución es la más regresiva de todos los tiempos. La desregulación del mercado de trabajo que generó el mayor desempleo, la precariedad, pérdida de derechos adquiridos durante décadas, es sufrida en mayor medida por las mujeres.

Sin embargo, hoy las discusiones salariales que están en la agenda cotidiana nada dicen sobre reparar la brecha económica entre mujeres y varones. ¿Dónde quedaron los derechos laborales de las mujeres?

A partir de 1994, cuando en la Argentina se dio jerarquía constitucional a los tratados internacionales, es que se consagró la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones. Pero el marco de desigualdades subsiste. La OIT (Organización Internacional del Trabajo) considera que en

promedio **las mujeres trabajan seis horas más que los varones.** Incluso ya coexisten mercados de trabajo segmentados, uno primario reservado a los varones, y uno secundario con ocupaciones netamente femeninas.

Uno de los principales problemas que afectan a las trabajadoras son la informalidad y la precariedad laboral. No se incorporan cláusulas de género en las discusiones sindicales. No se avanza en el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía (sólo un 2% de las mujeres llega a puestos clave) y de ingresos a sectores en donde tradicionalmente no están representadas. No se cumple con el cupo de mujeres en las negociaciones y el Ministerio de Trabajo no hace cumplir esta norma.

Los obstáculos son de tipo culturales. Y los desafíos se multiplican: ¿Cómo conjugar la maternidad con el trabajo? Tras la flexi-

bilización de los '90 este desafío se ha agravado.

Los jardines maternos son escasos, el Estado no cubre la necesidad ni las empresas cumplen con la obligación. Las madres no pueden dar la teta en horario laboral y no se cumple con la reducción horaria por lactancia.

Además se invisibiliza qué cosas de las que hacen las mujeres son trabajo y qué cosas no: La reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito público se ve, como se ve un técnico que arregla una maquina para poder seguir trabajando con ella. Pero no se ve en el ámbito privado, y es aprovechada no por el varón sino por quien lo explota. Sobre ese trabajo no se demandan distribución de tareas, ni responsabilidades públicas. Y el Estado parece desresponsabilizarse.

En el ámbito laboral, las mujeres soporatan la mayor tasa de desocupación y las ocupadas ganan mucho menos que los varones: *se sigue considerando que el salario*

femenino es un ingreso secundario en el hogar, lo cual es falso porque hay muchas mujeres que son jefas de hogar (uno de cada 3 hogares es sostenido por una mujer y muchas veces son familias numerosas).

No es casual esta lógica de funcionamiento del mercado laboral que oculta dos elementos centrales: el trabajo no remunerado de las mujeres y el de los niños y niñas. Si se habla de la distribución del ingreso con seriedad no puede excluirse. Las mujeres y los niños son el sostén de los productores del ingreso. Y esto **es estratégico en términos políticos, ya que no habría trabajadores explotados ni con salarios tan bajos y condiciones laborales no registradas, si no hubiese millones de mujeres sin ingreso sosteniendo con explotación los niveles de reproducción de los salarios.** El mismo orden que castiga al trabajador, segrega a la mujer.

* * * * *

**LA IGUALDAD ES UN PISO
A PARTIR DEL CUAL LAS MUJERES
PUEDEN SER RECONOCIDAS COMO
IGUALES Y SER TRATADA
NORMATIVAMENTE COMO IGUALES
EN EL SENTIDO DE QUE CADA
PERSONA VALE IGUAL QUE
CUALQUIER OTRA PERSONA.**

Movimientos sociales y populares

MUCHO QUE APORTAR

Raramente sucede que los grupos que están en el escalón más alto cedan voluntariamente su cuota de poder a los que están oprimidos o en desventaja.

Las mujeres saben de esto. Por eso en los cambios sociales tienen mucho que ver las luchas que dan las mujeres.

Desde hace algunos años, en el marco de la profunda fragmentación social y de sus consecuencias (la violencia, violencia familiar, delincuencia, alcoholismos) constata padecimientos específicos de la población femenina:

- ▶ Profundización de la sobrecarga del trabajo de las mujeres (trabajos precarios, aumento del trabajo doméstico).
- ▶ Incremento de las jefaturas femeninas en hogares monoparentales con más de dos hijos a cargo.
- ▶ Dificultades severas para acceder a cuotas alimentarias por precarización o desempleo de los ex-cónyuges o por desentendimiento de las responsabilidades hacia los hijos.
- ▶ Interrupción de proyectos vitales propios y de los hijos e hijas.
- ▶ Embarazo adolescente.
- ▶ Desigual acceso a métodos anticonceptivos.
- ▶ Muertes por abortos clandestinos.
- ▶ Niveles altos de conflictividad familiar y sufrimiento subjetivo.
- ▶ Incremento notable de hogares donde el hombre está desocupado y la mujer es único sostén económico con dificultades para la modificación de roles.

Al mismo tiempo, a nivel social y comunitario, se observa una fuerte participación de mujeres en las organizaciones sociales, en las protestas callejeras y en las estrategias comunitarias que buscan paliar los efectos de la crisis. Allí se las ve protagonizando los comedores escolares y barriales, sosteniendo las copas de leche en clubes, asociaciones, escuelas y centros comunitarios, integrando las organizaciones de desocupados/as, liderando las asambleas barriales.

Nuestra sociedad está a la búsqueda de nuevos cauces de participación. Es por eso que se han ido construyendo nuevas estrategias de articulación con otras organizaciones, nuevos espacios de comunicación hacia la sociedad y se han ido ampliando las redes de participación. La perspectiva de género es medular en cualquier propuesta alternativa de cambio, en cualquier organización que luche en cada barrio, en cualquier organismo, institución, red o asociación que pretenda contemplar al conjunto.

* * * * *

REIVINDICACIONES DE GÉNERO: BATALLAS GANADAS

A lo largo de estos años, las mujeres no sólo han participado activamente en todas las luchas sociales y constituido una parte central de las organizaciones populares, sino que también han constituido un fuerte

y amplio movimiento propio que fue configurando sus propias reivindicaciones.

Y no sólo reivindicaciones, sino también logros efectivos. Y no pocos logros:

- ▶ **1985:** Patria potestad también para las mujeres.
- ▶ **1987:** Igualdad de los cónyuges en el matrimonio y después de su disolución. Divorcio vincular.
- ▶ **1991:** Ley de Cupo Femenino: más mujeres en la Cámara de Diputados.
- ▶ **1992:** Se crea el Consejo Nacional de la Mujer.
- ▶ **1993:** Se castiga el acoso sexual en la administración pública nacional.
- ▶ **1994:** La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas crea una Relatora Especial sobre Violencia contra las mujeres.
- ▶ **1997:** Derecho a jubilarse para las amas de casa.
- ▶ **1999:** Sanción de los delitos contra la integridad sexual.
- ▶ **2000:** Hay 50% de mujeres en las listas de Senadores.
- ▶ **2001:** Test de HIV gratuitos para todas las embarazadas.
- ▶ **2002:** Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ley de Cupo Sindical.
- ▶ **2003:** Argentina asume los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.
- ▶ **2004:** Ley de Derechos de Madres y Padres (parto humanizado).
- ▶ **2005:** Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Movimientos sociales y populares

EN AGENDA Y EN CAMINO

Los encuentros nacionales de mujeres, junto con un amplísimo abanico de organizaciones, movimientos, proyectos, grupos de presión, personas movilizadas en campañas públicas, han sostenido y desarrollado la posibilidad de que un conjunto de temas relacionados con los derechos de las mujeres y con la equidad de género estén presentes en la agenda pública.

Entre ellos:

- ▶ **Despenalización y legalización del aborto:**
El Estado debe garantizar a las mujeres educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir. El aborto legal está basado en la justicia y la igualdad de oportunidades.
Por eso debemos participar activamente de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Por una defensa del Estado laico, democrático y de derechos. La mujer decide, el Estado garantiza, la sociedad respeta.
- ▶ **Implementación de educación sexual con perspectiva de género en las escuelas desde nivel inicial.**
- ▶ **Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos:**
Son todos aquellos que garantizan a las personas el derecho a decidir sobre su cuerpo, sus orientaciones, su sexualidad, y su capacidad de reproducir.
- ▶ **No discriminación por razones de sexo u orientación sexual.**
- ▶ **Eradicación de la trata y el tráfico sexual de mujeres, niñas/os y adolescentes.**
- ▶ **Eliminación de la violencia hacia la mujer en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos:**
La violencia de género es una constante y se agrava cuando se la cruza con otros factores como la falta de educación y la pobreza extrema. La violencia contra las mujeres es un problema social de gran envergadura y requiere políticas públicas sustentables para avanzar en su combate y erradicación:

// Exigir el cumplimiento de las leyes de violencia familiar, en las jurisdicciones que corresponda: educación, salud, justicia, y el cumplimiento de las acciones positivas incluidas en los tratados internacionales incorporados en la Constitución Nacional.

// Construir redes sociales con organizaciones de mujeres, que conduzcan hacia planes nacionales, provinciales y locales contra la violencia familiar.

// Procurar la sanción de leyes, construir herramientas y promover campañas para erradicar la violencia en el ámbito del trabajo, acoso sexual, asedio moral, abuso de poder, discriminación.

► **Prevención de HIV y enfermedades de transmisión sexual en mujeres niñas y adolescentes:**

Las mujeres son más vulnerables al SIDA. La posibilidad de infección en una relación heterosexual es de dos a uno en contra de ellas.

* * * * *

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, TAMBIÉN ARRAIGADA DE DIFERENTES FORMAS EN EL MUNDO LABORAL, ES UN PROBLEMA SOCIAL DE GRAN ENVERGADURA Y REQUIERE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES PARA AVANZAR EN SU COMBATE Y ERRADICACIÓN.

LOS ENCUENTROS NACIONALES DE MUJERES

Cuando en 1985 un grupo de argentinas viajaron a un encuentro internacional de mujeres en Nairobi convocado por la ONU, no se imaginaban que estaban escribiendo la protohistoria de lo que luego, sería un fenómeno único a nivel mundial: el Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina. La elección de la sede para la realización de aquel encuentro internacional no fue hecha al azar. Nairobi era todo un símbolo del sometimiento de la mujer. En esa ciudad existía la costumbre de cortar el clítoris de las mujeres, privándolas del placer sexual, pero también atribuyéndoles como único rol el de reproductoras.

Tras la experiencia del '85, en varios países se intentó darle continuidad local a los encuentros. Sólo en Argentina sobrevivieron, y se continuaron ininterrumpidamente.

El primero se realizó en Capital Federal

en 1986 y asistieron alrededor de mil mujeres que participaron en diez talleres. Allí se decidió que la participación tendría carácter individual, quedando descartada la presentación por partido político, sindicato u organismo. Esa mecánica se instituyó, y desde entonces los Encuentros son anuales y han visitado decenas de ciudades argentinas.

A través de los años, los encuentros no sólo crecieron en número de participantes que se cuentan por decenas de miles y cantidad de talleres, sino que también a las militantes feministas que comenzaron la convocatoria, se les sumaron una multitud de mujeres de sectores populares. De esta manera se puso en evidencia las potencialidades de este espacio en el intercambio enriquecedor entre experiencias mucho más diversas que en los inicios.

www.encuentromujer2006.com.ar

Para el abordaje de la cuestión distributiva con mirada equidad de género (y viceversa)

DISTRIBUIR Y MÁS

¿CÓMO SE ARTICULAN ESTOS TEMAS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA?

// En primer lugar, para ver esto es necesario preguntarse **de qué manera se articulan, se relacionan y se interrogan mutuamente este conjunto de temas que afectan la calidad de vida y las diferentes posibilidades y oportunidades que una sociedad ofrece a varones y mujeres para desarrollarse con dignidad y autonomía.**

// En segundo lugar, este conjunto de temas muestran que la importancia de la distribución de la riqueza va acompañada a la necesidad de reconocer los límites del planteo, **distribuir la riqueza es necesario pero no es suficiente para garantizar mejores condiciones de vida de la población**, especialmente si se toma la perspectiva de las mujeres y, más aún, de las mujeres de los sectores populares.

// Implica ver cómo **la cuestión de la distribución en términos económicos requiere no sólo una necesaria contrapartida en lo político (distribuir el poder) sino también en lo simbólico.** En este sentido, es necesario hablar no sólo de las luchas y los proyectos de distribución, sino también de los conflictos, luchas y propuestas por el reconocimiento.

// Finalmente, se trata de pensar no sólo la distribución de la riqueza, sino **la generación de condiciones de apropiación, oportunidades de acceso y de disfrute de esos bienes distribuidos.**

En este sentido, es necesario asumir la equidad de género en unas propuestas de distribución de la riqueza como desafío para Argentina y para las organizaciones sociales, permite enriquecer, complejizar y profundizar los planteos de cara a las apuestas por una sociedad más justa y una acción transformadora, de cara a la dignidad de todas y todos.

Porque las mujeres no sólo quieren, pueden y deben decidir sobre su cuerpo sino que además plantean las implicancias que la equidad de género tiene para:

- ▶ la igualdad de las condiciones de trabajo.
- ▶ la paridad en la toma de decisiones.
- ▶ la equidad en el acceso a los cargos políticos electorales.

SON CLAVE LAS CONDICIONES DE APROPIACIÓN, OPORTUNIDADES DE ACCESO Y DISFRUTE DE LO DISTRIBUIDO

El diseño de políticas públicas y de proyectos sociales –y finalmente de modelos de sociedad, de democracia, de convivencia– que contemplen,

en su diseño,
en sus objetivos,
en su modo de implementarse:

▶ las situaciones y eventos históricos y sociales que afectarán de manera diferencial a varones y mujeres.

▶ la situación, condición y posición de género de los implicados, así como los niveles de involucramiento de varones y mujeres.

▶ las demandas planteadas por mujeres y varones, sobre la base de diseños participativos que contemplen la equidad de género.

▶ la identificación de normas y patrones que afectan en formas diferenciadas a varones y mujeres.

▶ la división social del trabajo en los involucrados.

▶ el acceso, uso y control equitativo de los recursos, bienes y servicios.

▶ las tendencias democráticas de varones y mujeres

▶ la participación efectiva en términos equitativos en la toma de decisiones y la planificación y realización de actividades.

▶ las explicitación de opiniones de los involucrados en relación a la equidad de género y los derechos de las mujeres.

* * * * *

**ASUMIR LA EQUIDAD DE GÉNERO
EN UNAS PROPUESTAS DE
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
PERMITE ENRIQUECER,
COMPLEJIZAR Y PROFUNDIZAR
LOS PLANTEOS DE CARA A LAS
APUESTAS POR UNA SOCIEDAD
MÁS JUSTA Y UNA ACCIÓN
TRANSFORMADORA, DE CARA A LA
DIGNIDAD DE TODAS Y TODOS.**

Desafíos y tareas

MÁS DISTRIBUCIÓN / MÁS IGUALDAD / MÁS OPORTUNIDADES

*Por todo esto es que género no es sinónimo de mujer. Se trata más bien de **una mirada cuestionadora de todas las relaciones sociales a partir de las asimetrías que se manifiestan en la relación de varones y mujeres en una sociedad.***

En este sentido, es importante el concepto de articulación de la perspectiva de género, que no implica agregar un componente femenino a las actividades que ya existen simplemente "aumentando" la participación de las mujeres, sino **examinar los significados y el impacto que tiene tanto para varones y mujeres cualquier tipo de acción pública planificada:** legislación, políticas y programas.

Se trata de revisar las representaciones de varones y mujeres, cuantitativa y cualitativamente, que revelarán la existencia de estructuras jerárquicas y la falta de cumplimiento de compromisos asumidos.

Se trata también de **disponer de recursos** para profundizar los procesos de igualdad de oportunidades.

Se trata de analizar los valores dominantes de nuestra cultura, roles y estereotipos históricamente asignados a varones y mujeres para transformar estructuras y prácticas vigentes que son las que producen discriminación y subordinación.

Se trata de **leer los conflictos y concebir las luchas para lograr la participación equitativa de todas y todos en el ámbito público y la equidad en el acceso a bienes políticos, culturales, económicos.**

ATRAVESANDO FRONTERAS

Pese a que la mujer argentina y latinoamericana logró en el siglo XX conquistas fundamentales -voto, acceso a la educación y la universidad, ingreso al mercado laboral, presencia en cargos públicos- el siglo XXI se presenta como un camino lleno de desafíos.

Hoy, no sólo busca salir del yugo doméstico, sino también superar la violencia, el abuso sexual, la discriminación laboral y salarial, la pobreza. Busca además la manera de conseguir igualdad en el acceso a cargos públicos y de gobierno.

Es en este sentido que no va a ser posible una integración de la región conformada por nuestros países del MERCOSUR en

tanto y en cuanto un 50% de la población esté discriminada. La de género es una problemática ineludible para cualquier propuesta de cambio político-social. Las mujeres latinoamericanas sufren un sistema de doble opresión, debido a la vigencia de relaciones patriarcales y a la propia opresión del sistema capitalista.

Para una mejor integración debemos:

- ▶ Incorporar el enfoque de género en las agendas económicas nacionales y en el sector empresarial promoviendo una mayor participación de las mujeres en las áreas de decisión.
- ▶ Fortalecer el trabajo sindical en las políticas de igualdad de oportunidades, introduciendo la perspectiva de género en las negociaciones colectivas.
- ▶ Elaborar y profundizar estrategias conjuntas de lucha contra la trata, tráfico y contrabando de mujeres niñas y niños a partir de la visibilización de la problemática en el ámbito del MERCOSUR.
- ▶ Incorporar la perspectiva de género en los nuevos acuerdos fronterizos sobre la integración del MERCOSUR.
- ▶ Generar conciencia acerca del impacto de la integración regional en el empleo de las mujeres en el área laboral.
- ▶ Promover la igualdad de género en el ámbito empresarial, apoyar microemprendimientos de mujeres, poder contar con estadísticas confiables por sexo de la mano de obra femenina
- ▶ Estudiar estrategias para incluir "la cláusula de género" en todas las instancias del Mercosur y elaborar mecanismos de protección de género en los futuros acuerdos que celebre el Mercosur.
- ▶ Articular las organizaciones. En este sentido es que viene funcionando MARCO SUR donde coordinan ONG y redes regionales, unas con carácter de convocantes y otras como adherentes. Trabaja por equipos temáticos e integra: el Comité Internacional del Foro Social Mundial.

* * * * *

**LA EQUIDAD DE GÉNERO DE CARA A
LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN LA ARGENTINA
ES UNA NECESIDAD PARA LA SOCIEDAD,
UNA EXIGENCIA PARA EL ESTADO,
UN HORIZONTE PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL,
Y UN DESAFÍO PARA
LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**

BIBLIOGRAFÍA

Documentos iniciales elaborados por organizaciones vinculadas a Amuyen en el marco de la campaña nacional argentina del Programa Mercosur Social y Solidario / Septiembre de 2006

AMUYEN - Mesa Argentina de Programa Mercosur Social y Solidario - CCFD - Unión Europea / *Hacia una justa distribución de la riqueza y una acción política transformadora - Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales Argentinas. Mendoza, 2005 / Santa Fe, 2006*

ESPINO, ALMA - AZNAR, PAOLA / *Comercio internacional y equidad de género / UNIFEM- G&T Network / 2002*

JELIN, ELIZABETH / *Pan y afectos. La transformación de las familias / Fondo de Cultura Económica / Bs.As., 1998.*

LAGARDE, MARCELA / *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas / Coordinación General de Estudios de Posgrado - Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional Autónoma de México / México, 1990*

LEÓN, IRENE - LEÓN, MAGDALENA (Coordinadoras) / *Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas / REMTE (Red de mujeres transformando la economía) - ALAI (Agencia Latinoamericana de información) - FEDAEPS / Ecuador 2002*

LEÓN, IRENE (Compiladora) / *Mujeres en resistencia: experiencias, visiones y propuestas / FEDAEPS - Marcha Mundial de Mujeres - REMTE - Articulación de Mujeres CLOC/Vía Campesina - Dialogo Sur/Sur LGBT / Ecuador, 2005*

LEÓN, MAGDALENA (Compiladora) / *Mujeres y trabajo: cambios impostergables / REMTE - Marcha mundial de Mujeres - Clacso - ALAI / 2003*

ARTICULACIÓN FEMINISTA MARCOSUR / www.mujeresdelsur.org.uy

RED INFORMATIVA DE MUJERES EN ARGENTINA / www.rimaweb.com.ar

RED INTERNACIONAL GÉNERO Y COMERCIO / www.generoycomercio.org